



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los

Artículos:

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las nueve horas del día diez de enero de 2017, en el Centro Nacional de Registros luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. **CNR-2016-0007**, presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de: [REDACTED] identificado con el DUI número [REDACTED] en la que solicita la información siguiente:

Plazos de inscripción de constitución de sociedades en las diferentes modalidades de presentación, a saber:

1. **Constitución de Sociedades presentadas a través del Portal de MIEMPRESA.GOB,**
2. **Constitución de Sociedades presentadas a través de la modalidad de TRÁMITE INTEGRAL**
3. **Constitución de Sociedades presentadas a través de VENTANILLA EXPRESS**

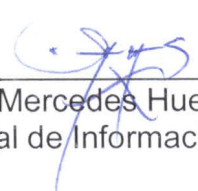
Plazos de inscripción de los documentos presentados directamente ante las oficinas del Registro de Comercio, siguientes:

1. **Credenciales de Elección de Administración (Administrador Único y Junta Directiva)**
2. **Poderes**
3. **Renovación de Matrículas de Empresa**

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, **RESUELVE:**

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA.

Dicha información será entregada inmediatamente, después de ser recibida por parte de la Unidad Administrativa correspondiente, a través del medio solicitado.


Licda. Fátima Mercedes Huezos Sánchez
Oficial de Información

